

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAVAL
TRADING S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la en la Cdla. Vernaza Norte Manzana 6 junto al templo evangélico frente a Medicam, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **BANAVAL TRADING S.A.** Los siguientes accionistas: **VALENCIA GUERRERO MARGOTH MARISELA**, representada por el Gerente General, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones; **IZURIETA GUERRERO LISBETH STEFANY**, representada por Presidente propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Preside la sesión su titular la Sra. Izurieta Guerrero Lisbeth Stefany; y actúa como Secretaria de la Junta. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **BANAVAL TRADING S.A.** Resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;
SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.



SRA. VALENCIA GUERRERO MARGOTH MARISELA
Presidente de la Junta - Accionista



SRA. IZURIETA GUERRERO LISBETH STEFANY
Secretaria de la Junta - Accionista

**Copia - ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAVAL
TRADING S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la en la Cdla. Vernaza Norte Manzana 6 junto al templo evangélico frente a Medicam, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **BANAVAL TRADING S.A.** Los siguientes accionistas: **VELENCIA GUERRERO MARGOTH MARISELA**, representada por el Gerente General, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones; **IZURIETA GUERRERO LISBETH STEFANY**, representada por Presidente propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Preside la sesión su titular la Sra. Izurieta Guerrero Lisbeth Stefany; y actúa como Secretaria de la Junta. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **BANAVAL TRADING S.A.** Resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos. **Firmado) Sra. Valencia Guerrero Margoth Mariscla**
- representada por el Gerente General; **Firmado) Sra. Izurieta Guerrero Lisbeth Stefany**
- Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **BANAVAL TRADING S.A.**

Guayaquil, 26 de diciembre del 2019.



IZURIETA GUERRERO LISBETH STEFANY
SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAVAL
TRADING S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE**

VALENCIA GUERRERO MARGOTH MARISELA, representada por el Gerente General, propietario de Cuatrocientas (400) acciones;

IZURIETA GUERRERO LISBETH STEFANY, representada por Presidente propietaria de Cuatrocientas (400) acciones;

El capital social de la compañía es de \$ 800,00 (**OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**) dividido en cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Guayaquil, Diciembre 26 del 2019

SRA. VALENCIA GUERRERO MARGOTH MARISELA
Presidente de la Junta - Accionista

SRA. IZURIETA GUERRERO LISBETH STEFANY
Secretaria de la Junta - Accionista